

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.948/2014

De conformidad con el Acuerdo número 732/14, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 1 de agosto de 2014, en turno de urgencias, por medio del presente anuncio se efectúa, la aprobación de régimen de sustituciones para la secretaría de la mesa de contratación en aquellos expedientes tramitados por la unidad de contratación administrativa y del cuál le transcribo literalmente:

"Número 732/14. Contratación. Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, de Aprobación de Régimen de Sustituciones para la Secretaría de la Mesa de Contratación en aquellos expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa.

Examinado el expediente instruido al efecto, vistos y conocidos

los informes obrantes en el mismo y de conformidad con la Moción arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local, previa declaración de Urgencia, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el siguiente régimen de sustituciones para la Secretaría de la Mesa de Contratación en aquellos expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa:

Suplentes Secretaría Mesa de Contratación:

- Doña Rosa María Flores Jiménez.

Administrativa de la Unidad de Contratación.

- Doña Ana Torrero Plaza.

Auxiliar Administrativa de la Unidad de Contratación.

- Doña Francisca Moyano Gómez.

Auxiliar Administrativa de la Unidad de Contratación.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el BOP, dando traslado del mismo a las Áreas y órganos afectados, así como a los interesados".

Córdoba, 21 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por el Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.